



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMMUJER

Instituto Municipal de la Mujer

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMM/314/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 31 de marzo de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria"

DR. JOSÉ SERGIO SOTO GARCÍA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de Directora del Instituto Municipal de la Mujer, otorgadas en Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 13 fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al rubro 1231 **Activo No Circulante/ Bienes Inmuebles** al 31 de marzo del presente, se informa que esta Entidad **NO CUENTA con Bienes Inmuebles** en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos [622-2531](tel:622-2531) y [622-2377](tel:622-2377)

ATENTAMENTE



DE TIJUANA



31 MAR 2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE TIJUANA

PRISCILLA VELÁZQUEZ PLACENCIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



C. c. p. archivo/Administración/IGST



(664) 622-2531 (664) 622-2377 immujer.tijuana.gob.mx

Av. Negrete #22 Zona Centro C.P. 22000 Tijuana, Baja California